

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES INSTITUCIONALES, MULTIMEDIA, SERVICIO POR HORAS O DÍAS DE CÁMARA PROFESIONAL CON OPERARIOS, EDICIÓN NO LINEAL FINAL CUT, TRANSFER DE MINIDV A DVD, GRABACIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, STREAMING Y TRANSCRIPCIONES DE AUDIO Y VIDEO A TEXTO.**

## ANEXO No.2

### CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Ciudad y Fecha

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio ( ) Unión Temporal ( ), para participar en la invitación pública de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-022-2014, cuyo objeto consiste en: “Contratar los servicios profesionales de producción de piezas audiovisuales institucionales, multimedia, servicio por horas o días de cámara profesional con operarios, edición no lineal final cut, transfer de minidv a dvd, grabaciones de audiencias públicas, Streaming y transcripciones de audio y video a texto.”

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. El consorcio ( ) Unión Temporal ( ) Está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	% DE PARTICIPACIÓN

**En el caso se uniones temporales se deberá señalar las actividades que ejecutará cada uno de los integrantes:**

INTEGRANTES	FUNCIONES A DESARROLLAR



Agencia Nacional de  
Infraestructura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES INSTITUCIONALES, MULTIMEDIA, SERVICIO POR HORAS O DÍAS DE CÁMARA PROFESIONAL CON OPERARIOS, EDICIÓN NO LINEAL FINAL CUT, TRANSFER DE MINIDV A DVD, GRABACIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, STREAMING Y TRANSCRIPCIONES DE AUDIO Y VIDEO A TEXTO.**

3. El representante del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es:----- identificado con C.C. No. ----- de ---- quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

4 .La responsabilidad de los integrantes del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es solidaria de conformidad con el artículo 7° de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de ----de -----

Atentamente

-----

(Incluir firma de cada integrante de la Estructura Plural)